

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS		Código	M03.01.F03
			Página	Página 3 de 5
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 139

DE: SUBSECRETARÍA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

PARA: RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LENGUA EXTRANJERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA PARTICIPAR EN EL "VI INTERNATIONAL CONFERENCE ON PROFESSIONAL DEVELOPMENT/LCC & XIV ALUMNI REUNION: CELEBRATING 60 YEARS OF LANGUAGE TEACHING AND LEARNING".

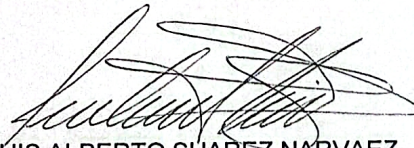
FECHA: 25 SEP 2026

La Subsecretaría de Calidad Educativa y el Programa de Bilingüismo, se permite informar que los días 1, 2 y 3 de octubre de 2026 se realizará el "VI International Conference on Professional Development/LCC & XIV Alumni Reunion: Celebrating 60 Years of Language Teaching and Learning", evento académico orientado al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas y al desarrollo profesional de docentes del área.

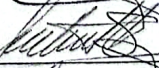
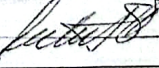
Teniendo en cuenta que algunos docentes de inglés de los establecimientos educativos del Departamento han manifestado su interés en participar en este evento, se invita a los docentes interesados a informar oportunamente a sus respectivos rectores y realizar los trámites internos que correspondan para considerar su participación.

La asistencia a este tipo de espacios académicos puede contribuir a la actualización profesional, al intercambio de experiencias pedagógicas, al conocimiento de nuevas metodologías para la enseñanza de lenguas extranjeras y al fortalecimiento de las prácticas educativas desarrolladas en las instituciones educativas.

Se solicita a los señores rectores autorizar la participación de los docentes interesados en participar.


LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ
 Subsecretario de Calidad Educativa
 Secretaria de Educación Departamental de Nariño

25 SEP 2026

Proyectó: Jose Luis Ceballos Galvis Profesional Universitario	24/09/2026	  
G-4 -Evaluación docente		
Revisó: Luis Alberto Suarez Narváez Subsecretario de Calidad Educativa	24/09/2026	
Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez Subsecretario de Calidad Educativa	24/09/2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co